



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL

**OTORGA SUBSIDIO ECONÓMICO A LA
SRA. PATRICIA DE LA VEGA CACERES**

DECRETO EXENTO Nº
RECOLETA,

26811
19 FEB 2013

VISTOS

1. La solicitud de ayuda económica en beneficio de la señora Patricia de la Vega Cáceres.
2. El Informe Social de la profesional de este Municipio, Señorita Macarena Reyes Vilches, que expone la necesidad manifiesta de la señora Patricia de la Vega Cáceres y para quien se requiere ayuda económica destinada a aportar en la realización de Quimioterapia.

TENIENDO PRESENTE

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha establezco el siguiente Decreto.

DECRETO

1. OTÓRGUESE Subsidio Económico equivalente a la suma de \$320.000 (trescientos veinte mil pesos) a la señora Patricia de la Vega Cáceres, Cédula Nacional Nº [REDACTED], domiciliada en la calle [REDACTED] Nº [REDACTED], Comuna de Recoleta.
2. PÁGUESE cheque a la señora Patricia de la Vega Cáceres, Cédula Nacional Nº 9.127.853-7, la suma de \$320.000 (trescientos veinte mil pesos).
3. IMPÚTESE el gasto al centro de costo 04.06.73.01. al ítem Nº 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y HECHO ARCHÍVESE



JUAN CARLOS ZAPATA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE